



Outlook

RV: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA - LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. // RAD: 2023-00337-01 // DTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD // CEFZ

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mar 12/11/2024 9:46

Para Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

CC CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

202461204078142.pdf;

21284

CA

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: acuerdospsuba3@movilidadbogota.gov.co <acuerdospsuba3@movilidadbogota.gov.co> en nombre de Radicación Entidades <radicacionentidades@movilidadbogota.gov.co>

Enviado: martes, 12 de noviembre de 2024 8:36

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: Re: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA - LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. // RAD: 2023-00337-01 // DTE: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD // CEFZ

No suele recibir correo electrónico de radicacionentidades@movilidadbogota.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

Asunto: Registro exitoso de petición ORFEO Secretaría Distrital de Movilidad.

Estimado ciudadano (a):

La Secretaría Distrital de Movilidad informa que la petición fue registrada de manera exitosa con los radicados No. **202461204078142** del **12 de Noviembre de 2024**, y será tramitada en los términos establecidos en la ley 1437 de 2011 y 1755 de 2015.

Si su petición es para solicitar agendamiento de citas de:

- Impugnación de comparendos
- Salida de Patios
- Cursos Pedagógicos por Infracción a las normas de tránsito
- Gestión de Cobro (acuerdos de pago)

Lo invitamos a agendar de forma ágil, oportuna y gratuita a través de nuestra página web, www.movilidadbogota.gov.co, opción "Agendamiento de Citas" o comunicarse al teléfono: 601 3649400 opción 2.

Para realizar seguimiento a su petición ingrese a <https://gestiondocumental.movilidadbogota.gov.co/orfeo-api/>



Ten presente los términos de respuesta

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones

15 días hábiles*	10 días hábiles*	30 días hábiles*
• Derecho de petición de interés general • Derecho de petición de interés particular • Queja • Reclamo • Sugerencia • Denuncia posible por actos de corrupción • Felicitación	• Solicitud de acceso a la información • Solicitud de copias	Consulta

Recuerda que en nuestra Entidad por términos de servicio **las PQRSD se resuelven en 6 días hábiles** a partir de su recepción.

*Ley 1755 de 2015.

SECRETARÍA DISTRICTAL DE MOVILIDAD BOGOTÁ

Recuerde, para acceder a los trámites y servicios de la Entidad no necesita intermediarios.

Este es un mensaje automático informativo, por favor no responder

Cordialmente,

Gissell Ortiz Martínez

Auxiliar Nivel 4 / Rol Correspondencia

El vie, 8 nov 2024 a las 16:23, Notificaciones GHA (<notificaciones@gha.com.co>) escribió:

Señores,

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA CIVIL

secsctribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL
RADICADO: 11001-31-03-037-2023-00337-01
DEMANDANTE: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
DEMANDADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

ASUNTO: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.** De manera respetuosa y encontrándome dentro del término, presento **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA**, solicitando previamente y con el mayor respeto al Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala Civil que **CONFIRME** en todos sus apartes la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Treinta y Siete (37°) Civil del Circuito de Bogotá el pasado 11 de septiembre de 2024, de conformidad con los fundamentos fácticos y jurídicos contenidos en el escrito adjunto.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

--



radicacionentidades@movilidadbogota.gov.co

Calle 13 # 37 - 35

(571) 3649400

www.movilidadbogota.gov.co